ACTA DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO N° M-100311631 (ANEXO 0) Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL N° M-100084293 (ANEXO 0)

Contrato N°: EDUR-OBR-087 DE 2026
Contratista: SBM Construcciones e Inversiones S.A.S.
Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
Póliza Matriz N°: M-100311631 (Anexo 0).
Anexo / Modificatorio N°: M-100311631 (Anexo 2).
Motivo de la Modificación: Ajuste de vigencias por suscripción del Acta de Inicio
.
El día 07 de octubre de 2026, el suscrito gerente de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural - EDUR, procedió a la revisión del Certificado Modificatorio Anexo 2 (Certificado N° 15115839) de la Garantía Única de Cumplimiento N° M-100311631 (Anexo 0) y Anexo 2 (Certificado N° 15115842) correspondiente a la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual N° M-100084293 (Anexo 0), presentados por el contratista SBM CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.S

Ajuste y Actualización de Vigencias (Conforme al Acta de Inicio del 05/10/2026):

AMPAROS	NUEVA VIGENCIA DESDE	NUEVA VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento del contrato	05/10/2026	14/07/2027	$ 35.283.791,80
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	05/10/2026	14/07/2027	$52.925.687,70
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	05/10/2026	14/01/2030	$8.820.947,95
Estabilidad y calidad de la Obra	14/01/2027	14/01/2032	$52.925.687,70
Responsabilidad Civil	05/10/2026	14/01/2027	$350.181.000,00

Constancia de Aprobación:

Constatado que el Certificado Modificatorio se ajusta a las fechas definitivas fijadas en el Acta de Inicio de fecha del 05 de octubre de 2025 y cumple con las condiciones legales y contractuales vigentes, se imparte **APROBACIÓN** a la modificación de la Garantía Única.

Dado en el Municipio de Támesis Antioquia, a los siete (07) días del mes de octubre de 2026.

JOHN JAIRO VASQUEZ VELEZ
Gerente Empresa de Desarrollo Urbano y Rural (EDUR)